

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-01096-00 (verbal)

Se reconoce a la abogada MARIA CIRSTINA ALONSO GOMEZ para actuar como apoderada de la sociedad demandada HDI SEGUROS S.A., antes GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A , en la forma y términos del poder conferido.

Para los fines legales, téngase en cuenta que la demandada dentro del término legal contesto la demanda y propuso medios exceptivos.

Por secretaria dese cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 806 del presente año, en armonía con lo dispuesto en el C.G. del P., frente al traslado de las excepciones propuestas, ríndase le informe correspondiente y si es del caso déjense las constancias respectivas.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9e2480abb4309cd80c4ff54f01b43e5b59220c4f77495469044ab20297e02
a03**

Documento generado en 23/11/2020 05:16:11 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**